







Provincia:	ARABA
Convocatoria:	2024
Cod. Exp:	

## FICHA INDIVIDUAL DE OPERACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS

MEJORA DE LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN POR CAMBIO DE SISTEMA DE CONDUCCIÓN								
	1. DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN							
1.1 SOLICITANTE								
Nombre y Apellidos/ Razón social						NIF/ NIE:		
1.2 DATOS DE LA OPERA	CIÓN							
Nombre de la operación:								
Ejercicio financiero de solicitud de pago:  Solicitud de pago:			anticipo <sup>(1)</sup> :	□ Sí	_	de pago antici rte final (máx.	-	:%
Superficie total a reestructu			ha	(Detalle	de parc	relas en Anexo I)		
Solicita Compensación por		□ Sí				No		

	2. ACCIONES								
Sc	perficie reestructurada:								
	Acción	Importe gasto previsto (€)							
			Vaso apoyado en espaldera (1)						
	Material e instalación del sistema de conducción seleccionado		Espaldera						
			Empalizada						
			Elevación individualizada (1)						
			Emparrado						
	Poda de transformación de vaso a espaldera o empalizada (2)								
	Poda de transformación de emparrado a espaldera, empalizada material de la formación anterior <sup>(3)</sup>	o elev	ación individualizada y retirada del						

<sup>(1)</sup> La solicitud de anticipo requiere la constitución de una garantía a favor del organismo pagador por importe igual al del anticipo. El importe íntegro del anticipo concedido deberá gastarse con anterioridad a la solicitud de pago del saldo de la ayuda.

<sup>(2)</sup> Sólo tienen derecho a solicitar la Compensación por Pérdida de Renta económica las operaciones en las que se vaya a subvencionar la acción de poda de transformación. El importe de la compensación será del 25% del precio medio de la uva durante una campaña. En caso de solicitarse, el viñedo deberá darse de baja durante una campaña vitícola y no podrá declararse la vendimia de esa superficie.

<sup>(1)</sup> La poda de transformación del sistema de conducción no es subvencionable.

<sup>(2)</sup> La poda de transformación del sistema de conducción sólo es subvencionable en viñedos de más de cuatro años. Implica la realización de una poda de transformación en la que se eliminen los brazos sobrantes de la formación en vaso. Además de la acción de poda deberá seleccionarse la acción de instalación del sistema de conducción en espaldera o empalizada.

<sup>(3)</sup> Implica que el viñedo existente tenga instalado un sistema de conducción en emparrado que se vaya a transformar a espaldera, empalizada o elevación individualizada.









Provincia:	ARABA
Convocatoria:	2024
Cod. Exp:	

## 3. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN, OBJETIVO GLOBAL Y MEDIOAMBIENTAL

La operación que pretendo realizar cumple la siguiente característica y por lo tanto tiene el siguiente objetivo global y medioambiental:

Característica	Objetivo global	Objetivo medioambiental
Cambio del sistema de conducción a un sistema de conducción más sostenible.	Mejora del medio ambiente	Lograr una reducción del uso actual de los insumos de producción, de la emisión de contaminantes o de los residuos del proceso de producción.

	4. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA REFERENTE A LA OPERACIÓN								
Ju	Junto a esta solicitud aporto la documentación señalada a continuación:								
	Tipo de documento Condiciones para que deba presentarse								
	a) Certificado de titularidad de los viñedos que se pretende reconvertir emitido por el Registro Vitícola (Listado de viñedos de la explotación)	En todos los casos							
	b) Certificado catastral de las parcelas donde se ubican los viñedos que se pretende reestructurar.	En todos los casos							
	c) Autorización para reestructurar los viñedos firmada por el o los titulares catastrales de las parcelas donde están ubicados y fotocopias de sus DNI, o documento justificativo equivalente								
	d) Croquis de la operación	En caso de que la operación no se vaya a ejecutar en toda la superficie de la parcela vitícola							









Provincia:	ARABA			
Convocatoria:	2024			
Cod. Exp:	— — — — —			

	ANEXO I. DATOS DE LAS PARCELAS A REESTRUCTURAR						
	OPERACIÓN DE MEJORA DE LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN						
	1. DATOS GENERALES D	E LA OPERACIÓN					
Nombre y Apellidos/ Razón social							
Nombre de la operación:		Superficie total a reestructurar por la que se solicita la ayuda	(1), (2)	ha			

(2) Cuando la superficie solicitada no constituya la totalidad de la superficie de algún recinto SIGPAC, deberá aportarse un croquis que defina la superficie afectada generado con la herramienta CROQUIS del visor de SIGPAC o similares.

	2. DATOS DE LOS VIÑEDOS INICIALES Y REESTRUCTURADOS											
			Datos de SIGI	PAC		Date	Datos inscritos en el Registro Vitícola			Datos de la operación de Mejora de las Técnicas de Gestión		
Prov.	Ref. SIGPAC  ov. Mun. Pol. Parcela Recinto		Prov. Mun.		Recinto	Sup. SIGPAC (ha)	Sup. Inscrita (ha)	Marco X	pl. (m) Y	Sistema de conducción existente	Sup. Solicitada Reestructurar (ha)	Sistema de conducción a instalar
PIOV.	Mull.	POI.	Parceia	Recilito			^	1		(na)		

<sup>(1)</sup> La superficie por la que se solicita la ayuda como máximo podrá ser igual a la inscrita o autorizada en el Registro Vitícola. Sin embargo, teniendo en cuenta que la superficie vitícola objeto de ayuda se calculará conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del real decreto 905/2022, es decir, según la superficie delimitada por el perímetro de las cepas más un margen igual a la mitad de la distancia entre las hileras que se determine tras el control sobre el terreno, y que en caso de que esta difiera de la superficie solicitada se aplicarán las reducciones establecidas en el artículo 98.1 del mismo real decreto, debe procurarse ajustar la superficie solicitada a la que finalmente vaya a tener derecho de cobro de la ayuda.